



**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

**SEGUNDO SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES
DEL INFORME MPR-UA I N° 08/2012 “AUDITORÍA ESPECIAL DE BIENES
MUEBLES ADQUIRIDOS PARA TRANSFERENCIAS PÚBLICO PRIVADAS
A ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – UNIDAD DE
APOYO A LA GESTIÓN SOCIAL – PROGRAMA FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL DE PERSONAS
EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD –
POR EL PERIODO DE 1° DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE 2011”**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna MPR UAI. N° 14/2016, correspondiente Segundo Seguimiento a la implantación de las recomendaciones del Informe MPR-UA I N° 08/2012 “*Auditoría Especial de Bienes Muebles Adquiridos para Transferencias Público Privadas a Organizaciones de Personas con Discapacidad – Unidad de Apoyo a la Gestión Social – Programa Fortalecimiento Institucional a Nivel Nacional de Personas en situación de Discapacidad - Por el Periodo de 1° de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2011*”, efectuada en cumplimiento al Programa Operativo Anual - 2016 de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de la Presidencia

El objetivo del seguimiento es determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe MPR-UA I N° 08/2012 “*Auditoría Especial de Bienes Muebles Adquiridos para Transferencias Público Privadas a Organizaciones de Personas con Discapacidad – Unidad de Apoyo a la Gestión Social – Programa Fortalecimiento Institucional a Nivel Nacional de Personas en situación de Discapacidad - Por el Periodo del 1° de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2011*” de 28 de diciembre de 2012, y establecidas como pendientes de implantación en el primer seguimiento realizado y reportado en el informe MPR-UA I N° 11/2014 de 15 de diciembre de 2014.

El objeto del seguimiento, lo constituye la documentación proporcionada por la Unidad de Apoyo a la Gestión Social U.A.G.S., como sustento de la implementación de las recomendaciones contenidas en el Informe MPR-UA I N°08/2012 y establecidas como pendientes de implantación en el primer seguimiento realizado y reportado en el informe MPR-UA I N° 11/2014.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

De acuerdo al análisis efectuado al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe MPR-UAI N° 08/2012 *“Auditoría Especial de Bienes Muebles Adquiridos para Transferencias Público Privadas a Organizaciones de Personas con Discapacidad – Unidad de Apoyo a la Gestión Social – Programa Fortalecimiento Institucional a Nivel Nacional de Personas en situación de Discapacidad - Por el Periodo de 1° de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2011”*, se concluye que de las cuatro (4) recomendaciones pendientes de implantación reportadas en el Informe MPR-UAI N° 11/2014, dos (2) son no aplicables y dos (2) fueron cumplidas.

Es cuanto se informa para los fines consiguientes.

La Paz, 30 de diciembre de 2016